



INFORME INSPECCION DE SERVICIOS UHU CURSO 2017/18

Durante el curso 2017/18 la Inspección de Servicios de Universidad de Huelva estaba creada y en funcionamiento, pero carecía del nombramiento del Inspector de Servicios, hecho que acaeció en octubre de 2018. Así la información recabada para la elaboración de este documento ha sido obtenida a través de la Jefa de Negociado del Servicio de Inspección, Dña. Eva M^a Rodríguez Molina y de la Secretaría General de la UHU, que se mantuvieron en colaboración durante ese periodo.

Pasemos a reseñar las actividades realizadas durante el curso 2017/18:

1.- Desde 2003 hasta la actualidad esta Inspección de Servicios ha realizado todos los expedientes que previamente habían sido iniciados por el Rector/a, en todos ellos la Secretaría de estos ha recaído en Dña. Eva M^a Rodríguez Molina.

2.- Durante el curso 2017/18 desde la Inspección de Servicios se ha llevado a cabo la instrucción de un expediente informativo, cuya resolución le ha sido comunicada a las partes interesadas mediante Resolución Rectoral.

3.- En noviembre de 2017, la Jefa de Negociado del Servicio de Inspección, asiste en representación de Inspección de Servicio de Universidad de Huelva la XVII Jornadas Nacionales de Inspecciones de Servicios de las Universidades Públicas, que se celebraron en Almería. Colaborando, previamente, en unas actividades vía web en la presentación de un estudio de la situación de todas las Inspecciones de Servicio a nivel nacional.

3.- En marzo de 2018 el Vicerrector de Planificación Estratégica, Calidad e Igualdad, asiste al X Encuentro Andaluz de Inspecciones de Servicio que se celebró en Sevilla en representación de Inspección de Servicios de Universidad de Huelva.

4.- Control del personal de Universidad de Huelva a nivel del Personal de Administración y Servicios, el Servicio de Inspección cuenta con un sistema informático (SICAP).

5.- A nivel de Personal Docente e Investigador, el Servicio de Inspección no ha realizado ningún tipo de control sobre las asistencias y ausencias de



este colectivo, aunque a lo largo del tiempo, han sido varios los intentos realizados para conseguirlo.

6.- El Servicio de Inspección ha atendido todas las quejas/reclamaciones planteadas por el alumnado, aunque no llegan a formalizar por escrito, ninguna reclamación durante el curso 2017/18.

7.- Desde el Servicio de Inspección se ha atendido las preguntas, quejas, dudas etc... de toda la plantilla de la Universidad de Huelva, tanto a nivel personal, telefónico o vía correo electrónico.

8.- El Servicio de Inspección ha colaborado y participado en todo tipo de actividades que se han organizado tanto a nivel andaluz como nacional.

9.- El Servicio ha realizado todas aquellas actividades que le han sido encomendadas desde el Rectorado de esta Universidad, con objeto del cumplir las Normativas aprobadas.

Fdo.: Joaquín Reyes Columé

Inspector de Servicios

Universidad de Huelva